

Consejeros locales ganarán más de 56 mil pesos al mes en Edomex y Coahuila

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros locales y distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) que participarán en las elecciones de 2023 recibirán remuneraciones de 56 mil y 47 mil pesos mensuales, respectivamente, por su labor del primero de enero al 30 de junio del año entrante.

Así lo perfila un proyecto de la Junta General Ejecutiva del INE, dentro de los preparativos para las elecciones en el estado de México y de Coahuila.

El 26 de septiembre pasado, el consejo general aprobó el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2022-2023, los cuales se realizan entre el INE y los organismos públicos locales.

Los consejeros locales y distritales tienen las mismas responsabilidades de sus pares en el consejo general, relacionados con la preparación y desarrollo de las elecciones, así como la emisión de resultados electorales; a partir de ello se fijan las dietas.

Por tanto, según el proyecto que hoy será puesto a consideración de la Junta General Ejecutiva del INE, de octubre a diciembre los consejeros locales recibirán 14 mil 585 y los distritales 10 mil 148, más un pago de "apoyo financiero" de 27 mil 099 pesos mensuales, en cada caso.

Y para el año entrante, de enero a junio, la dieta será de 29 mil 170 para los consejeros locales; de 20 mil 295 para los distritales, más el "apoyo financiero" de 27 mil 099 pesos, como monto mensual bruto.

La Junta aclara que estas cantidades podrán ser modificadas según la aprobación que realicen los diputados al Presupuesto 2023 para el INE; lo mismo los pagos a aplicar en caso de que el año entrante hubiera elecciones extraordinarias.

Los pagos se harán, vía nómina, en favor del consejero propietario, salvo ausencia definitiva de aquel. El acuerdo puntualiza que cada consejero podrá contar con el apoyo de una plaza eventual para el apoyo de sus actividades.